	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 03 de junio de 2022.

S406174

Señor(a):
LEIDY DIANA SIERRA CIRO
 Representante Legal
 RASTREO SATELITAL S.A.S.

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 009-2022.
 Objeto: Monitoreo mensual del GPS y el sistema de control de combustible de los vehículos operados por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en el municipio de Quibdó.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 30 de junio de 2022 de la siguiente manera:

1. Prorrogar el contrato en seis (6) meses desde el 01 de julio al 31 de diciembre del año 2022.

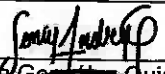
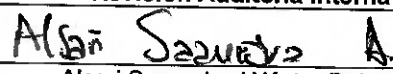
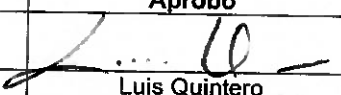
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ÉSTHER ARIAS FLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Auditoría Interna	Aprobó
		
Sonia González Quiceno Profesional Proyecto Jurídico	Alsari Saavedra / Néstor Delgado Profesional Proyecto / Auxiliar Proceso	Luis Quintero Líder Gestión Técnica